titulo de jurado de
gines simon

Don felipe por la gracia de dios Rey de castilla
de leon de aragon de las dos sicilias de jerusalem
de portugal de nauarra de granada de toledo de
valencia de galicia de mallorcas de seuilla de cerdeña
de cordoua de corcega de murcia de xaen de los algarues
de algezira de gibraltar de las yslas de canaria
de las yndias orientales y occidentales yslas e tierra firme
del mar oceano archiduque de austria duque de borgoña
de brauante y milan conde de abspurg de flandes
de Bizcaya y molina etc. por quanto auiendo
justas causas y consideraciones que a ello me an
mouido e mandado acrecentar en la ciudad de cartagena
un oficio de jurado de mas de los que al presente
ay en ella y teniendo acatamiento a la suficiencia y ha
bilidad de vos gines simon vezino della y los ser
uicios que me aveys hecho y espero que me hareys
mi merced y voluntad es que agora y de aqui
adelante para en toda vuestra vida seays
el dicho jurado que yo e mandado acrecentar
en la dicha ciudad de cartagena y por esta mi
carta mando al concejo justicia y regidores ca
ualleros escuderos oficiales y omes buenos
de la dicha ciudad que luego que con ella fueren re
queridos estando juntos en su cabildo y ayun
tamiento segun que lo an de uso y costumbre tomen
y reciban de vos el dicho gines simon el
juramento y solemnidad que en tal caso se acos
tumbra y deveys hazer el qual asi hecho os reciban
y ayan y tengan por tal jurado della en vida
que yo e mandado acrecentar y usen con vos
el dicho oficio en todos los casos y cosas a el anexas
y concernientes y os guarden y hagan guardar todas
las onrras gracias mercedes franquezas libertades
exenciones preeminencias prerrogatiuas e yn
munidades y todas las otras cosas y cada una